

“Guerra del agua” en Caldes de Malavella

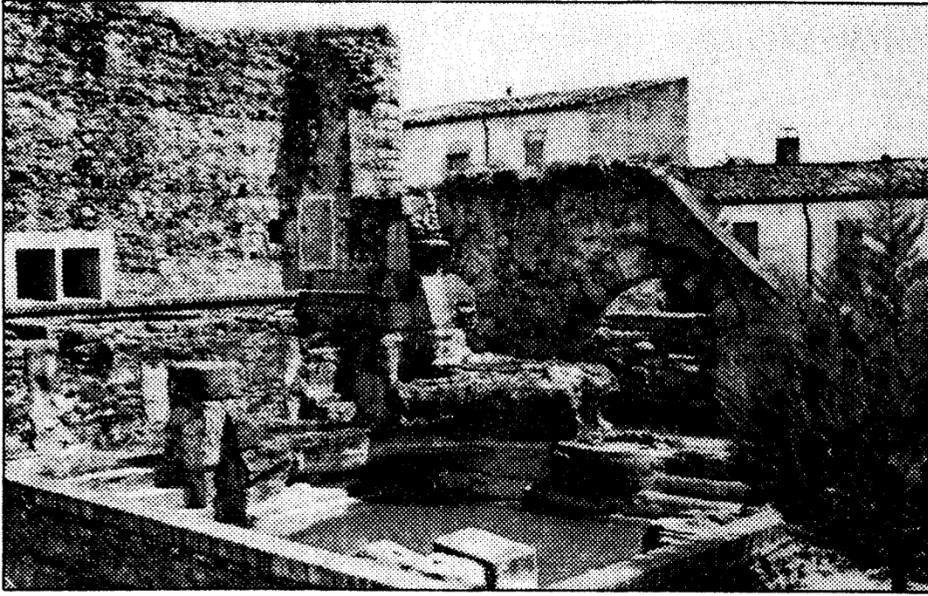
La intensidad de las extracciones privadas reduce el caudal público

El Ayuntamiento de Caldes de Malavella se ha dirigido al Servicio de Minas de la Conselleria d'Indústria para que se le faciliten los aforos de los manantiales privados ante los continuos descensos de las fuentes públicas.

Caldes de Malavella. (De nuestro corresponsal, N. O.) - En Caldes de Malavella falta agua. Esta afirmación un tanto sorprendente es consecuencia de la importante sequía que sufre Cataluña, en general, desde hace varios años y también por la intensidad de las extracciones que de los manantiales privados se realiza en detrimento de los públicos, según afirma el Ayuntamiento, que llega a precisar que la caída de los caudales públicos coincide con los momentos en que se llenan los depósitos de las empresas embotelladoras, especialmente de las más importantes.

Ventas crecientes

La demanda de agua mineral ha sido creciente en el país desde el término de la guerra civil. Mientras las actividades de los balnearios languidecían, el consumo de estas aguas embotelladas no hace más que aumentar, debido en buena parte a los tratamientos de desinfección al que han de someterse las aguas de consumo público en las grandes ciudades que las convierten en unos productos de acusado sabor a cloro y con problemas, incluso, para los usos domésticos.



Ruinas de las termas romanas

Se estima que el 40 por ciento de agua mineral consumida en Cataluña procede de Girona y en sus tres cuartas partes de Caldes de Malavella. Precisamente esta curva de demanda ha obligado a las empresas de Caldes a profundizar sus pozos constantemente y aunque estas medidas están perfectamente controladas por la Administración, no cabe duda que los caudales son limitados y, por tanto, con una incidencia clara en los problemas de consumo.

El manantial público de Caldes es la conocida fuente de “Els Bulliders”, que últimamente experimenta constantes bajas en su caudal, coincidiendo con esta mayor demanda de los manantiales privados, sobre los que el Ayuntamiento no tiene ningún

tipo de control ni autoridad. Por ello, se ha dirigido a la Sección de Minas de la Conselleria de Indústria en solicitud de información sobre los aforos privados, con el fin de poder establecer una relación entre las extracciones que se realizan y el descenso de los caudales públicos.

Competencia de la Generalitat

Es difícil determinar hasta qué punto el Ayuntamiento tiene derecho a intervenir en lo que es una clara competencia de la Conselleria d'Indústria, responsable, en todo caso, de que los caudales privados no mermen los públicos.

Lo cierto es que la actividad de los manantiales privados no sólo no parece verse afectada por esta situación de sequía, sino que incluso por el aliento que supone una mayor demanda, las ventas parece ser que se desarrollan mejor que nunca.

Esta auténtica guerra de aguas entre los caudales públicos y privados probablemente tendrá que ser arbitrada por la Generalitat, como ya existe una especie de consenso entre las distintas empresas, precisamente para que la profundización de los pozos se haga de forma ordenada y en todo caso simultánea. Es evidente que una situación de crisis en el suministro sería intolerable en la localidad que tiene los mayores caudales de las comarcas gerundenses.

Los afectados por el embalse de Rialb piensan recurrir al Tribunal Constitucional

Bassella. (De nuestro corresponsal, C. R.) - A lo largo de esta semana, está previsto que la Sala Segunda del Tribunal Supremo haga público el fallo sobre el recurso presentado por los ayuntamientos de Bassella y Tiurana contra los actos administrativos previos a la construcción del embalse de Rialb.

Fuentes jurídicas cercanas al problema han asegurado que la deliberación y fallo del Alto Tribunal se produjo el lunes de la pasada semana, aunque el plazo existente para comunicar la sentencia es de 10 días hábiles, con lo cual finalizaría el próximo viernes.

Los alcaldes de las dos localidades promotoras del recurso, aun sin conocer el contenido del fallo del Tribunal Supremo, han hecho pública ya su decisión de recurrir al Tribunal Constitucional e incluso al Defensor del Pueblo, en caso de que la sentencia sea desfavorable. “Tenemos muy claro que no nos van a mover de aquí, porque todo el pueblo está dispuesto a resistir”, señala Francesc Reig, alcalde de Bassella.

No hay claudicación

Hasta el momento, la Administración, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha procedido al levantamiento de actas previas a la expropiación de las tierras para la construcción del embalse. Ambos alcaldes consideran, sin embargo, que el hecho de que algunos veci-

nos hayan firmado las citadas actas no supone una claudicación. En opinión de Josep Soldevila, alcalde de Tiurana, las firmas “sólo reflejan el reconocimiento de las propiedades de cada vecino ante la Administración, pero ello no quiere decir que se acepte la construcción del embalse”.

El recurso de las localidades de Tiurana y Bassella, ya fue desestimado por la Audiencia Nacional, fallo que motivó este nuevo recurso ante el Tribunal Supremo. Por su parte, la Administración, que a finales del año 1982 decretó el trámite de urgencia para la construcción del embalse de Rialb, ha de reunirse de nuevo con los vecinos afectados, para fijar, aun sin conocer el contenido del fallo que ha de hacer público en breve el Tribunal Supremo. La opinión mayoritaria en la zona es que los justiprecios no se fijarán hasta después de las próximas elecciones autonómicas catalanas.

Por otra parte, está también pendiente un recurso presentado ante el Tribunal de los Derechos Humanos del Consejo de Europa de Estrasburgo, que fue presentado en septiembre del pasado año, por considerar que la construcción del embalse de Rialb, que obligará a muchas familias a trasladar sus domicilios, que quedarán inundados por las aguas, atenta a los derechos humanos.

La zona más céntrica de Girona podría quedar totalmente urbanizada durante el presente año

Girona. (De nuestro corresponsal, Narcís Onyar.) - Con la construcción del primer paso elevado ferroviario español hace 11 años, se liberaron en el centro de la ciudad de Girona una serie de terrenos que hasta entonces se destinaban a las actividades propias del ferrocarril, tanto en pasajeros como en mercancías. Al tiempo, en dicha zona, se creaba un compromiso municipal de ordenación que, pese a los años transcurridos, aún no se ha completado ni mucho menos.

Las negociaciones del Ayuntamiento para recuperar para la ciudad los terrenos de las anti-

guas instalaciones ferroviarias duraron casi diez años y, en realidad, no se ultimaron hasta el pasado año en que por unos precios realmente políticos Renfe accedió a vender a la ciudad sus últimas propiedades, que también tuvo que negociar el Ayuntamiento con los anteriores propietarios privados que las habían cedido para uso ferroviario, pero no con fines urbanísticos.

Tras esta complicada negociación se pudo pensar en urbanizar esta zona, que ya cuenta con algunas instalaciones públicas, como un centro escolar y la estación de autobuses, actual-

mente en construcción. Pero para poder completar y ordenar la zona, el Ayuntamiento ha tenido que recurrir al sector privado. Para ello, ha optado por poner a subasta una parte de estos terrenos, para que el importe de la venta se pueda emplear en urbanizar el resto. Tal vez, Renfe esté un tanto molesto con esta operación que podía haber realizado directamente, pero lo cierto es que quien subasta ahora es el Ayuntamiento.

Un alivio para el ciudadano

Los gerundenses ven con alivio este proyecto municipal para el que todavía deberá transcurrir algún tiempo hasta que esté realizado, precisamente porque al verse estos terrenos sin utilizar ni urbanizar, se han convertido en campo de actuación de toda clase de delincuentes, pese a que están situados en el corazón del Ensanche de la ciudad. Precisamente, la carencia de los elementales servicios de alumbrado y la correspondiente vigilancia, hacen de esta zona una de las más peligrosas de Girona.

Los Grups de l'Alt Pirineu piden una veguería que agrupe las seis comarcas de alta montaña

Lleida. (De nuestro corresponsal, Carles Revés.) - Los Grups de l'Alt Pirineu remitirán esta semana a los partidos políticos un documento, aprobado el pasado fin de semana, en el que plantean las prioridades de la zona de alta montaña, al objeto de que sean asumidas en los diferentes programas electorales.

En opinión de los Grups de l'Alt Pirineu, es urgente el desarrollo y aplicación de la Ley de Alta Montaña, aprobada por el Parlament de Catalunya el pasado mes de marzo, para lo cual solicitan la inmediata creación de una dirección general de Montaña, así como la constitución de un consejo general de Montaña.

En cuanto a la división territorial de Cataluña, el documento que recibirán los partidos políticos reivindica la creación de una nueva veguería, que tendría que agrupar las comarcas comprendidas en la zona del Alt Pirineu. La citada veguería se plantea como “una confederación de comarcas de montaña, con un tratamiento especial

para la Vall d'Aran, que ha de tener órganos de gobierno propios”.

Inadecuada y lesiva

Los Grups de l'Alt Pirineu consideran que la actual división provincial es inadecuada y lesiva para Cataluña y muy especialmente para las comarcas pirenaicas en particular. La veguería propuesta debería estar formada, en principio, por las comarcas de la Cerdanya, Pallars Jussà, Pallars Sobirà, Alt Urgell, Vall d'Aran y Alta Ribagorça.

Otro de los puntos del documento se refiere al canon de energía eléctrica, que hoy perciben las diputaciones provinciales. En este sentido, los Grups de l'Alt Pirineu piden que el citado canon sea asignado íntegramente y directamente a las comarcas productoras de energía. Asimismo, los Grups de l'Alt Pirineu dejan constancia de su apoyo incondicional a la constitución de la Mancomunidad de la Alta Ribagorça, que ha sido solicitada por diversos ayuntamientos de la zona, pertenecientes tanto a la provincia de Lleida como a la de Huesca.

COMPRO ABRIGOS y otras prendas de piel

visón, astrakan, zorros, marmota, leopardo, nutria, mara, chinchilla, etc.

F. Puig

Pau Claris, 180, 3º 10ª (Vía Layetana) Tel. 215 97 18

¿POR QUE NO PRUEBA EL CARNEGIE?

Asista sin compromiso a una sesión demostrativa del Programa Carnegie de Comunicación y Relaciones Humanas, que se celebrará hoy, martes, día 14, a las 8 h. (tarde), en c. Lauria, 44, 1º Información: Tel. 318-22-70. - R.

INGLES INTENSIVO

Del 16 de febrero al 22 de marzo

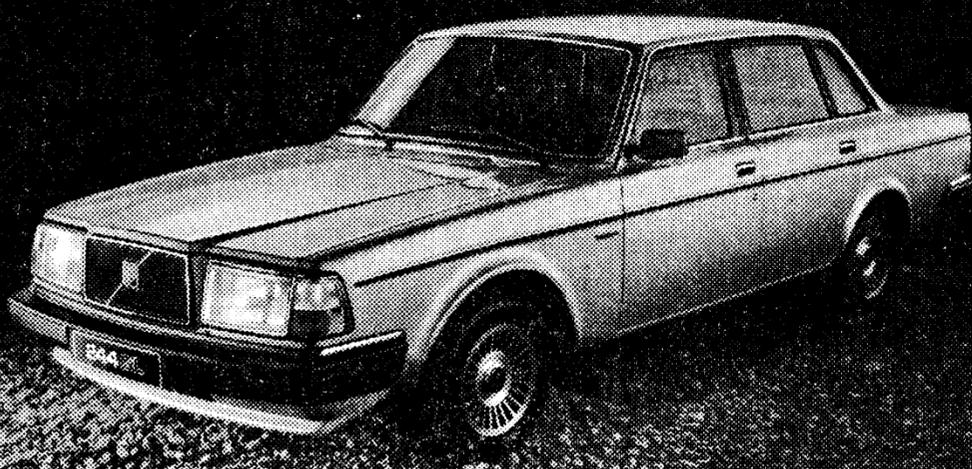
3 horas diarias, de 10 a 1 o de 6 a 9 h. (80 horas) Profesorado titulado y experto. Máximo 8 alumnos clase. Clases “audiovisuales” con Laboratorio SONY. Salón Video-Club y bar Películas en versión original

El inglés más rápido en:

NOVALINGUA

Avda. Diagonal, 600 Junto Pl. Francesc Macià Teléfono 200-11-12

Mientras existan personas como usted, existirán coches como éste.



CONCESIONARIO

AUTO SAENZ

Vía Augusta, 188, Tel. (93) 200 90 00/200 96 44 Servicios y Recambios en Barcelona C/Amigo, 67 Tel. 209 13 20

Nueva Gama 240

Precio desde 2.196.000 ptas. F.F.

VOLVO Seguro a todo riesgo.